

1) La union mas entronalle y profunda es la del matrimonio -

en la que un, embargo no se trata de atenuar las diferencias de personalidad sino de acartarlas para reunirlos en orden a un fin unico y sus complementos y esto por la via de semejanza - entre uno a figura a piloto - otro a nuica - luego ambos con las cosas.

2) El pacto debe concebirse sobre la base de lo que entranse mantener por pacto de cede uno o mas entronalle y luego a la nuca y no por la via de combinacion y

simplem enunciaci3n -

3) Por cu cabe concebir la base
de actividades de estructura diferente
como acontece entre machos y hembras
en el matrimonio - poseen
el factor m3s permanente de establi-
dad y equilibrio por el m3todo de
complemento y serie + no de vison-
nabilidad y eliminaci3n -